

**Informe Comisario Estados Financieros de la empresa BIO&TOWER S.A.
Año 2019.**

I. ANTECEDENTES.

BIO&TOWER S.A. es una sociedad anónima radicada en el país Ecuador, constituida el 23 de octubre 2019 con el registro de la Superintendencia de Compañías N° 315942, con un capital de \$ 800.00 (Dólares americanos) .

El domicilio matriz de la empresa está ubicado en la ciudad de Quito provincia Pichincha en la dirección Quito Av. Antonio José de sucre y Diego de Vásquez, el objeto de la empresa tiene como actividad económica principal:

- ✓ Ventas al por mayor de productos farmacéuticos.
- ✓ Medicinas naturista.
- ✓ Productos de perfumería y cosméticos.
- ✓ Artículos de uso personal, venta al por mayor de productos comestibles.
- ✓ Intermediarios de productos diversos.

Inicia sus actividades comerciales el 23 de octubre 2019.

II. INTRODUCCIÓN.

En mi calidad de Comisario para el año 2019 y según menciona artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios en los siguientes términos:

1. Cerciorarse de la Constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;
3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera;
4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;
5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la Ley de Compañías;
6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente;
7. Asistir con voz informativa a las juntas generales;
8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
9. Pedir informes a los administradores;
10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y.

11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

Procedo a emitir mi informe de acuerdo a las atribuciones según la ley y a lo revisado en la empresa.

III. OBJETIVOS

- Cumplir con mi responsabilidad de ser comisario veedor de la operación de la empresa e informar.

a. Cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias:

Así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio de la operación 2019, con respecto al cumplimiento con las entidades de control podemos comentar que:

Superintendencia de compañías:

La empresa cuenta al día de hoy con su C.C.O. como cumplido entonces está habilitado en la parte societaria ya que si cumplió con sus obligaciones de subir el balance inicial y tiene preparada la información para subir el balance 2019.

S.R.I:

En el caso del S.R.I. la empresa tiene declarado y cancelado en su totalidad las responsabilidades del año 2019.

Ministerio de trabajo:

No tiene ningún registro porque no tiene empleados.

IESS:

No tiene registro porque no tiene empleados.

Municipio:

La empresa por ser nueva en el año 2019 no paga la patente esta se debe cancelar en el año 2020.

Administradores:

Con respecto a la gestión del Gerente General de la operación 2019 se puede decir que este año es de apertura, la señora Flor Mora Doris Viviana su gestión va dirigida a obtener todos los permisos necesarios para poder operar.

b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía:

La empresa no posee ningún tipo de manual.

c. Estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad:

La empresa ha llevado sus libros contables con las NIIFS PYMES, con partida dobles, en moneda dólares e idioma español.

La contabilidad se lo lleva en un sistema contable que facilita el registro, revisión, emisión de estados financieros. Así como el control de las cuentas.

Atentamente,



Ing. Elita Raquel Vaca
CI: 1716690126
Comisario año 2019 **Bio&tower s.a.**